



2a Asuntos Económicos y Financieros

Presidenta: Guadalupe Ramírez Valencia

Moderador: Horacio Ortiz Ortega

Oficial de Conferencias : Natalia Ortega López

CARTA DE BIENVENIDA PARA DELEGADOS

Queridos delegados, de parte de su mesa les damos una cordial bienvenida a este comité; es un honor para nosotros estar en este modelo con ustedes, para compartir experiencias, pero también para aprender lo más que se pueda.

Primero que nada, muchas gracias por haber elegido formar parte de la segunda comisión de asuntos económicos y financieros. En este comité tenemos dos tópicos diferentes relacionados con la innovación, el bienestar social global, el desarrollo sostenible y el crecimiento. En los días del modelo ustedes debatirán temas de suma importancia, defenderán la postura de su país y trabajarán en conjunto para crear soluciones.

Un modelo de las Naciones Unidas es retador, pero es una experiencia valiosa que te permite comprender en profundidad algunos de los problemas globales. Aprenderán sobre otras culturas, sobre otros delegados y sobre todo aprenderán sobre sí mismos.

Los animamos a participar activamente, respetar las reglas de procedimiento y colaborar de forma diplomática con las demás delegaciones. Recuerden que cada contribución que hagan, por pequeña que sea, puede influir significativamente en el resultado del debate. Asimismo, les recordamos que la profesionalidad, el respeto y el compromiso son valores fundamentales que guían el trabajo de este comité.

Además, tendrán la oportunidad de desarrollar diversas habilidades como liderazgo, pensamiento crítico, negociación y resolución de problemas, que no sólo les serán útiles durante el debate, sino también para el resto de sus vidas. Delegados, den lo mejor de sí, disfruten cada momento y hagan de esta experiencia algo inolvidable.

Esperamos un debate interesante y soluciones creativas e innovadoras a lo largo de las sesiones. Queremos que sepan que si tienen algún problema, ya sea antes o durante el modelo, no duden en escribirnos; estamos aquí para ayudarlos. Esperamos que disfruten de este modelo de las Naciones Unidas y les deseamos mucho éxito.

Sinceramente,

Presidenta: Guadalupe Ramírez Valencia.

Moderador: Horacio Ortiz Ortega

Oficial de Conferencias: Natalia Ortega López

SOBRE EL COMITÉ

La Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN), es uno de los seis comités de la Asamblea General. Su trabajo trata temas económicos, financieros y de desarrollo que afectan a los países y a la comunidad. Promueve la cooperación entre sus miembros y busca soluciones a los problemas económicos mundiales. Su objetivo es crear un desarrollo sostenible e inclusivo.

La ECOFIN se creó en 1945 junto con la ONU después de la Segunda Guerra Mundial. Su meta es fortalecer la cooperación internacional y promover condiciones económicas que ayuden a la paz, la estabilidad y el desarrollo. También estudia retos económicos que vienen de problemas globales y promueve políticas que permitan un crecimiento económico más inclusivo y sostenible.

Además, la Comisión tiene numerosas tareas que se refieren a la economía internacional y al desarrollo. Estas tareas se refieren a problemas como la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible, la financiación del desarrollo, el comercio internacional, la globalización, la cooperación económica internacional y la reducción de las desigualdades. Además, la Comisión toma en consideración los problemas asociados a la economía de los países en vías de desarrollo y trata de desarrollar las oportunidades de crecimiento económico para todos los Estados.

Entre las principales responsabilidades de ECOFIN se encuentran:

1. Tratar asuntos económicos internacionales, incluidos el comercio y la inversión.
2. Analizar las repercusiones económicas de sanciones y medidas coercitivas.
3. Discutir cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la deuda externa.
4. Revisar temas administrativos y presupuestarios vinculados a programas de desarrollo de la ONU.
5. Apoyar la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La responsabilidad principal de ECOFIN es la discusión y la preparación de proyectos para la adopción de resoluciones relativas a los problemas económicos y financieros que se van a considerar a nivel de la Asamblea General. Como resultado de la discusión y las negociaciones, los Estados Miembros pueden expresar sus puntos de vista, encontrar soluciones y llegar a acuerdos para superar los problemas de la comunidad internacional.

Las tareas que realiza el ECOFIN están relacionadas también con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo es fomentar políticas que ayuden a reducir la pobreza y las desigualdades, mejoren las oportunidades económicas y aseguren el desarrollo sostenible para las generaciones presentes y futuras.

ECOFIN hace reuniones cada año coincidiendo con la Asamblea General y está compuesto por la participación de los 193 miembros de las Naciones Unidas. Las decisiones se toman mediante discusiones y votaciones con el fin de llegar a un acuerdo en relación con los diferentes intereses y las condiciones económicas de la comunidad internacional.

En sus actividades ECOFIN actúa como una plataforma a través de la cual la comunidad internacional puede discutir los problemas que enfrenta el mundo económicamente y financieramente. El objetivo de ECOFIN es fomentar una mayor cooperación entre los estados en la búsqueda de un sistema económico internacional más estable y sostenible.

La Mesa Directiva de ECOFIN está compuesta por un presidente y varios vicepresidentes, elegidos al inicio de cada periodo de sesiones. Su función es garantizar el orden, proponer la agenda de trabajo y facilitar el diálogo constructivo entre los Estados Miembros.

En palabras sencillas, la Segunda Comisión es el espacio donde las naciones se unen para enfrentar los desafíos económicos globales. A través del diálogo y la cooperación, los países buscan soluciones para lograr un futuro más equitativo y sostenible, reconociendo que los problemas de desarrollo no tienen fronteras.

Referencias:

1. Naciones Unidas. (s. f.). Comisión Económica y Financiera (Segunda Comisión): Lista de temas del programa y su periodicidad. Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/en/ga/second/periodicity.shtml>
2. Naciones Unidas. (s. f.). Economic and Financial Committee (Second Committee): Documents. Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/en/ga/second/documentslist.shtml>

Tópico A: Análisis del impacto socioeconómico del gasto militar frente al financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El crecimiento exponencial en los últimos años del gasto militar mundial que ha alcanzado cifras récord, se enfrenta directamente con el financiamiento internacional para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2030, en diferencia con crisis anteriores donde el gasto tendía a disminuir con ajuste presupuestario, en la actualidad el mundo atraviesa por un periodo de recuperación acelerado y disminución de la ayuda al desarrollo, lo que plantea cuestiones difíciles para poder equilibrar la seguridad nacional de cada país y el compromiso hacia el desarrollo sostenible.

Gracias al desarrollo de esta situación se ha generado un debate internacional sobre la manera en que los países establecen sus prioridades económicas y cómo se asigna el presupuesto.

Desde un punto de vista económico y legislativo, el crecimiento del gasto militar globalmente ocasiona que se desvíen recursos económicos que podrían invertirse en infraestructura, salud, educación y adaptación climática. Los marcos internacionales, como la Carta de las Naciones Unidas y la Agenda 2030, reconocen la necesidad de minimizar la desviación de recursos humanos y económicos hacia armamentos, pero no cuentan con mecanismos específicos para exigir a los países que tomen medidas frente a este problema, lo que dificulta cualquier análisis preciso de la cantidad de gasto en defensa que podría reorientarse sin comprometer la seguridad nacional.

Asimismo, la accesibilidad a los recursos económicos es limitada, por lo que aumentar el presupuesto de un área puede reducir las posibilidades de inversión en otras. Esto genera que se deban analizar las consecuencias que tienen estas decisiones sobre el desarrollo de cada país.

En el aspecto social y ético, uno de los principales cuestionamientos del nivel de gasto militar es su impacto en la desigualdad social. En diversos países una gran cantidad de recursos son para el gasto militar, mientras que sectores como la salud, y la educación continúan enfrentando limitaciones de recursos y financiamiento, esta situación dificulta el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, de esta misma manera surge un debate sobre la responsabilidad que tienen los países de promover un desarrollo sostenible e inclusivo.

Otro aspecto importante es la magnitud que ha alcanzado el gasto militar a nivel mundial y la manera en que este ha cambiado las prioridades económicas de los Estados. El crecimiento de los presupuestos para la defensa no solamente abarca la compra de armamento, sino también el desarrollo tecnológico, la investigación militar, el sostenimiento de las fuerzas armadas y las infraestructuras vinculadas a la seguridad. Esta situación causa que el efecto económico del gasto militar sea mayor y pueda representar una parte significativa de los recursos públicos disponibles. Esta diferencia resulta importante en el marco de la Agenda 2030, porque los recursos requeridos para lograr los ODS compiten con otras prioridades del país en un contexto de aumentos en las necesidades económicas y de seguridad.

Debido a esto, el impacto del gasto militar debe considerarse una situación a largo plazo y no solamente se debe tomar en cuenta el presupuesto destinado para un año concreto. Las decisiones actuales pueden influir en la capacidad de los Estados para financiar otras áreas durante los siguientes años.

Desde la perspectiva estratégica el aumento de gasto militar también implica una gran preocupación debido al crecimiento de una carrera armamentista, esto puede afectar las relaciones que los países tienen entre sí, afecta la confianza y la cooperación internacional además la seguridad internacional no depende únicamente de los conflictos armados ya que existen otras amenazas como el cambio climático, las crisis económicas y las pandemias, sin embargo no existe una estrategia internacional sobre cómo equilibrar las necesidades de defensa nacional con la necesidad de invertir en desarrollo y cooperación.

El gasto militar y el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se deben ver como prioridades separadas o completamente opuestas lo que sí es necesario es encontrar un equilibrio que permita cumplir con la seguridad sin comprometer el desarrollo económico y social, la distribución responsable de los recursos públicos junto con mayor transparencia y cooperación internacional ayudaría a reducir las consecuencias negativas de un gasto militar excesivo y al mismo tiempo a garantizar que áreas esenciales como la educación, la salud, la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente reciban un financiamiento adecuado.

Preguntas clave

1. ¿Cómo se compara el gasto militar de su país con el gasto destinado a sectores relacionados con los ODS?
2. ¿Qué importancia tiene el gasto militar para la economía y la seguridad de su delegación?
3. ¿Cómo ha evolucionado el gasto militar de su delegación en los últimos años y qué factores han influido en estos cambios?
4. ¿Qué recursos destina actualmente su delegación al cumplimiento de los ODS, particularmente en áreas como educación, salud, reducción de la pobreza e infraestructura?
5. ¿Qué políticas o medidas ha implementado su delegación para promover un uso más eficiente y transparente de los recursos destinados a los ODS?

Referencias:

1. *Financing for Sustainable Development Report 2026*. (April 9, 2026). DESA Publications. <https://desapublications.un.org/publications/financing-sustainable-development-report-2026>
2. Secretary-General, U. (2025). *The security we need: rebalancing military spending for a sustainable and peaceful future : report of the Secretary-General*. United Nations Digital Library System; UN,. <https://digitallibrary.un.org/record/4088022?v=pdf&ln=es>
3. *SIPRI Military Expenditure Database*. (2026). Sipri. <https://www.sipri.org/databases/milex>
4. *THE 17 GOALS | Sustainable Development*. (2026). Un.Org. <https://sdgs.un.org/goals>

Tópico B: Creación de mecanismos de canje de deuda soberana a través de acciones climáticas, discutir la viabilidad financiera y justicia distributiva en la recta final de la Agenda 2030.

Muchos países en desarrollo enfrentan actualmente dos problemas: por un lado tienen grandes deudas soberanas y por el otro necesitan invertir cada vez más recursos para enfrentar las consecuencias del cambio climático. El aumento de fenómenos climáticos como sequías, inundaciones, huracanes, incendios, etc, puede generar gastos muy altos para los gobiernos y afectar sectores importantes de la economía. Esto puede hacer más difícil que tengan suficientes recursos para atender otras necesidades como la educación, la salud, la infraestructura y la pobreza.

A partir de esta situación han surgido los intercambios de deuda por acciones a favor del clima. Este es un sistema en el que una parte de la deuda de un país puede estar relacionada con compromisos enfocados en la conservación del medio ambiente. Estos mecanismos han generado interés debido a la relación que existe entre la crisis de deuda y la necesidad de aumentar el financiamiento para enfrentar el cambio climático. Sin embargo, su funcionamiento involucra diferentes actores, entre ellos los países deudores, los prestamistas, las instituciones financieras y otras organizaciones relacionadas con el financiamiento climático.

Estos mecanismos también están relacionados con su viabilidad financiera. La deuda soberana representa compromisos económicos que los gobiernos tienen que cumplir, mientras que las necesidades de financiamiento climático pueden seguir aumentando con el tiempo. Es por esto que existe un debate sobre las condiciones en las que un canje de deuda podría afectar las finanzas públicas y sobre cómo estos acuerdos podrían relacionarse con la situación económica de cada país. Además, las diferencias entre las economías, los niveles de deuda y la capacidad de acceder al financiamiento internacional hacen que los posibles efectos no sean iguales para todos los países.

Otro punto importante es la justicia distributiva. No todos los países han contribuido de la misma manera a las emisiones de gases de efecto invernadero y tampoco cuentan con los mismos recursos para enfrentarse a sus consecuencias. Algunos países que tienen una participación relativamente pequeña en las emisiones globales pueden ser muy vulnerables al cambio climático y al mismo tiempo tener grandes limitaciones económicas. Esto provoca un debate acerca de cómo se deberían tomar en cuenta estas diferencias entre los países dentro de los mecanismos relacionados con el financiamiento climático y la deuda.

Esta situación toma todavía más importancia durante la etapa final de la agenda del 2030, ya que los países se encuentran en los últimos años para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Los problemas relacionados con la deuda y el cambio climático pueden afectar directamente la capacidad de las naciones para alcanzar metas relacionadas con la pobreza, la salud, la educación, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente.

En este contexto, también resulta relevante analizar cómo se pueden establecer criterios para determinar qué compromisos climáticos podrían estar relacionados con los acuerdos de deuda. Las prioridades ambientales pueden ser diferentes dependiendo de las características de cada país, como su ubicación geográfica, sus recursos naturales, su estabilidad económica y los riesgos climáticos que enfrenta. Esto hace que no exista una sola forma de entender las necesidades climáticas de todos los países.

Por otra parte, la manera en que estos mecanismos se negocian y se supervisan puede verse afectada por la participación de distintas organizaciones y instituciones internacionales. La participación de diferentes actores puede dar lugar a discusiones en los intereses de cada nación y en la forma de definir las condiciones de los acuerdos. También existe la discusión sobre el nivel de responsabilidad que debería tener cada participante y sobre cómo garantizar que los compromisos establecidos puedan ser evaluados de manera clara.

Otra cosa que debe considerarse es el impacto que estos acuerdos pueden tener a largo plazo. Las decisiones relacionadas con la deuda y el financiamiento climático no solo tienen consecuencias inmediatas, sino que pueden influir en la planificación económica y ambiental de los países durante varios años. Por esto, es importante tener en cuenta cómo los compromisos actuales pueden estar vinculados con las metas internacionales de los países y con sus necesidades futuras de desarrollo.

Las diferencias en la capacidad institucional de los países pueden ser un factor dentro de esta discusión. Mientras que algunos países cuentan con instituciones y sistemas de seguimiento más desarrollados, otros pueden enfrentar dificultades para medir los resultados de sus compromisos ambientales o administrar acuerdos financieros complejos. Esta diferencia puede influir en la manera en que los países participan en este tipo de mecanismos y en la percepción de equidad entre los distintos factores.

En conclusión, la discusión sobre los canjes de deuda por acciones climáticas también involucra aspectos económicos, institucionales y ambientales que deben ser considerados dentro del contexto de cada nación.

Preguntas clave

¿Qué factores deberían considerarse al evaluar la viabilidad financiera de los mecanismos de canje de deuda por acciones climáticas?

¿Cómo deberían considerarse las diferencias en las responsabilidades históricas y la vulnerabilidad climática de los distintos países?

¿Qué actores deberían participar en la supervisión y evaluación de estos mecanismos?

¿Cómo podría evaluarse el impacto de estos mecanismos sobre el financiamiento de servicios básicos como salud, educación e infraestructura?

¿Qué papel tienen actualmente las instituciones financieras internacionales y los países desarrollados dentro de este tipo de mecanismos?

¿Qué relación existe entre los mecanismos de canje de deuda, el financiamiento climático y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda

Referencias:

Kristalina Georgieva, Chamon, M., & Vimal Thakoor. (2022, December 19). El canje de deuda por compromisos por el clima y la naturaleza puede contribuir a financiar la resiliencia. IMF.

<https://www.imf.org/es/blogs/articles/2022/12/14/swapping-debt-for-climate-or-nature-pledges-can-help-fund-resilience>

Canjes de deuda por naturaleza/Canjes de deuda por resiliencia climática - Red Global del PNA. (2024, February 23). NAP Global Network.

<https://es.napglobalnetwork.org/innovative-financing/debt-for-nature-swaps/>

Walker, R. (2026, April 19). The Rise of Debt-for-Nature Swaps: Saving the Planet or Selling it Off?Www.Ecologica.Life; Ecologica.life LTD.

<https://ecologica.life/es/medio-ambiente/aumento-deuda-naturaleza-salvar-planeta/>

Suban su posición oficial aquí:

<https://drive.google.com/drive/folders/1v0PdyV2vt6ptTcUkzHn63Ievnf1KGN4V?usp=sharing>

Contactos

A01773304@tec.mx - Presidenta

A01773605@tec.mx - Moderador

A01773257@tec.mx - Oficial de conferencias